

Declaración del 10° Encuentro de la SELVIP

Lima, 10 al 14 de Octubre de 2005

En el Centro Histórico popular y patrimonial de la Ciudad de Lima, capital de la República del Perú, se realizó entre el 10 al 14 de octubre del 2005 el 10° Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular-SELVIP.

Este 10° Encuentro contó con la presencia de delegaciones de las organizaciones fundadoras, FUCVAM-Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua de **Uruguay**, UNMP- Unión Nacional de Movimientos Populares de **Brasil** y MOI- Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de **Argentina**; con la activa y cálida presencia de las organizaciones e instituciones anfitrionas de la Coordinadora de Inquilinos de Lima Centro y del CIDAP, representantes de organizaciones de diferentes regiones del **Perú**, entre ellas compañeros y compañeras de Trujillo, Cuzco, Amazonía y Arequipa; así como con la activa presencia de Fecovi-Federación de Cooperativas de Vivienda de **Ecuador**, del MUP-Movimiento Urbano Popular y Asamblea de Barrios-Vanguardia Ciudadana de **México** y de Copadeba-Coordinadora para la Defensa Barrial de **Rca. Dominicana**.

Los objetivos básicos, que fueran planteados tanto en ocasión del Foro Social Mundial de Porto Alegre 2005 como en la reunión de trabajo realizada en julio pasado en la Ciudad de Buenos Aires, dirigidos al fortalecimiento de la Secretaría mediante:

- a- *la ratificación de los ejes fundacionales* establecidos en setiembre de 1990 en Montevideo y en el Encuentro de San Pablo de 1991, a saber: a1- repudio a las políticas capitalistas neoliberales; a2- reivindicación y compromiso con el impulso de las políticas autogestionarias, gestoras de una cultura contrahegemónica colectiva y solidaria; y a3- construcción de una red latinoamericana de organizaciones de base de hábitat popular como aporte, desde la sectorialidad del hábitat, a la construcción de poder popular;
- b- *la apertura a procesos de incorporaciones de nuevas organizaciones de base* de países latinoamericanos hermanos;
- c- *la reflexión, síntesis y socialización sistemática de las experiencias, propuestas y metodologías* que las organizaciones integrantes utilizan para materializar colectiva y solidariamente su hábitat, *como base para la construcción de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Habita*;
- d- *el apoyo al desarrollo organizacional colectivo y autogestionario del proceso peruano*,

emergieron claramente consolidados en las jornadas de trabajo transcurridas entre el 10 al 14 de octubre, desarrolladas en los ámbitos formales y en las casonas y asentamientos populares del Cercado de Lima que acogieron a las delegaciones hermanas con gran afecto, marcado interés y solidaridad latinoamericanista.

Restando pocos días para la realización en la ciudad de Mar del Plata-Argentina de la Cumbre de los Pueblos en respuesta y repudio a la participación del genocida Bush para intentar instalar en la 3era.Cumbre de las Américas el ALCA como herramienta de profundización de la dominación imperialista, la SELVIP- Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular rechaza los mandatos internacionales para política habitacional expresados en las recomendaciones del Banco Mundial así como los condicionamientos de los organismos financieros internacionales direccionados a profundizar la dependencia en la actual etapa neoliberal del capitalismo.

Desde tal direccionalidad, éstos organismos multilaterales utilizan – en muchos países con la complicidad y/o silencio de los gobiernos locales, regionales o nacionales - la producción de hábitat profundizando la crisis del endeudamiento externo, ejerciendo fuertes presiones para erradicar a los sectores populares de las áreas centrales transfiriendo dichas áreas a los grupos económicos concentrados y ejecutando empresarialmente guetos de localización periféricas que usan ésta producción de pseudo - viviendas para la obtención de altas tasas de ganancia.

La Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular y sus organizaciones de base somos parte del movimiento popular que cada día lucha, propone y transforma el modelo de empobrecimiento y exclusión propio del capitalismo neoliberal; y nuestra voz se junta en una sola voz con todos los pueblos del mundo que desde el 1er Foro Social Mundial reclaman y construyen cotidianamente la posibilidad y la necesidad de construcción de otro mundo espejo de una nueva sociedad justa libre y solidaria.

El endeudamiento externo, el desguace del Estado mediante la entrega de los patrimonios nacionales al capital privado a través de los aberrantes procesos de privatizaciones y la destrucción de la legislación laboral construida por el movimiento obrero durante mas de un siglo de luchas para “flexibilizar” sus condiciones de trabajo y ponerlas en condiciones de profunda desprotección frente a los dueños del capital, fueron algunas de las herramientas estructurales aplicados por los gobiernos sumisos locales que explicitaron sus “relaciones carnales” con los dueños del Imperio y de la sacrosanta globalización.

Junto a éstas herramientas de entrega material, el neoliberalismo capitalista operó una herramienta de tal vez mayor profundidad cual es la construcción e instalación de culturas individuales, pasivas, no solidarias y asistenciales, con la que intentaron robarles a nuestros pueblos su dignidad esencial así como su memoria histórica anidada en la cultura comunitaria de nuestros pueblos originarios.

La Secretaría repudia la deuda así como todo mecanismo o pseudos programas que pretendan acrecentarla, proclamando que son nuestros pueblos los acreedores de la misma frente al capital financiero multinacional.

La Secretaría reivindica, desde una noción de construcción histórica de los derechos, el Derecho a la Ciudad y la perspectiva de Construcción de Una Ciudad Democrática; consecuentemente repudia y lucha contra todo tipo de procesos socioespaciales de erradicación y expulsión.

La Secretaría reivindica el derecho social al suelo urbano, priorizando su condición de valor de uso al servicio de las grandes mayorías populares que lo requieren como base de la construcción de un hábitat justo y humano; consecuentemente repudia las nociones y utilizaciones meramente mercantiles que lo visualizan exclusivamente como objeto de cambio.

La Secretaría reivindica la Producción Social del Hábitat priorizando aquella que construye hábitat popular mediante procesos autogestionarios, colectivos y solidarios; es decir priorita aquella que construye, en la lucha por un hábitat justo y democrático, una cultura contrahegemónica.

La Secretaría reivindica la vivienda como tal, no como “solución habitacional” una de las terminologías vendidas por el modelo de exclusión; entiende que los recursos existen para materializar una vivienda y un hábitat digno y democrático. Lo que nuestros pueblos deben construir y ganar es que esos recursos que existen no vayan a las arcas de los de siempre, los que generaron la pobreza; sino que sean manejados, que estén en manos de los que siempre fueron explotados.

Y en éste último sentido, la Secretaría, se siente, trabaja y lucha cotidianamente para que se ensanche la perspectiva regional latinoamericana y popular que hoy se expresa fuertemente en el eje sustentado por Cuba y Venezuela y que se proyecta hacia horizontes de liberación mediante la propuesta bolivariana del Alba.

En éste contexto y desde ésta perspectiva, estructuramos y desarrollamos el 10mo. Encuentro de la SELVIP en la ciudad de Lima.

EJES DE TRABAJO

Los ejes operativos de trabajo fueron:

- financiamiento de las políticas habitacionales autogestionarias;
- seguridad de la tenencia y formas de propiedad;
- suelo urbano;
- vivienda popular autogestionarias en áreas centrales;
- experiencias en el Cercado de Lima;
- movimientos sociales y autonomía política;
- y Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat.

Las reflexiones e intercambios correspondientes a cada una de dichas temáticas, quedaron expresadas sintéticamente mediante las conceptualizaciones que a continuación exponemos:

FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS HABITACIONALES AUTOGESTIONARIAS

El financiamiento de las políticas habitacionales autogestionarias debe encuadrarse en la construcción progresiva de un marco general de política económica que priorice las necesidades humanas, considerando los siguientes criterios:

- Fortalecimiento del rol Estatal como regulador y financiador del sistema.
- Construcción de marcos jurídicos nacionales que integren el financiamiento con el conjunto de instrumentos necesarios para sostener claramente al sistema cooperativo autogestionario como parte de las políticas urbana y de vivienda.
- Integración de recursos con un sentido socialmente redistributivo (transferencia desde los que más tienen a los que menos tienen y corresponsabilidad de clase entre los destinatarios mediante la devolución).
- Generación de líneas de crédito accesibles para los sectores sociales hoy excluidos del sistema bancario.
- Utilización amplia del subsidio, con el fin de promover y sostener el desarrollo del sector: aplicado a un espectro amplio de situaciones: por ejemplo intereses, % capital, instrumentos de soporte para la devolución como fondos de riesgo, modalidades alternativas de devolución (vg trabajo: cooperativas proveedoras de servicios al estado); soporte de proyectos complementarios de desarrollo social (vivienda transitoria, emprendimientos, pre-obras,etc)
- Incorporación de la participación social organizada en todas las fases de la política (del diseño al control).y en todos los niveles de actuación (nacional, regional, local).

MODALIDADES DE TENENCIA Y SEGURIDAD

- Las organizaciones sociales tienen que conocer en profundidad las experiencias concretas que existen en el continente con diversas formas de tenencia.
- La propiedad privada individual no asegura la tenencia. En muchos casos, opera en sentido inverso.

- La propiedad colectiva es expresión de la fuerza organizada y la retroalimenta. Por ello, incrementa los niveles de seguridad de tenencia arraigados en el desarrollo de la organización.

SUELO URBANO

- Las organizaciones sociales tienen que contribuir activamente en los procesos de formulación de políticas e instrumentos de regulación del uso del suelo urbano a nivel nacional y local, que materialicen el derecho a la ciudad (herramientas de zonificación para vivienda social- ZEIS-, imposiciones tributarias a la propiedad ociosa, bancos de inmuebles, etc)
- El avance de estas políticas se sostiene en el desarrollo de organización social y política. Hay que asumir la necesidad de afrontar la consecuente resistencia de los sectores ligados con la especulación inmobiliaria del capital.

VIVIENDA POPULAR AUTOGESTIONARIA EN AREAS CENTRALES

- Las cooperativas autogestionarias de vivienda en áreas urbanas consolidadas, centrales, de valor histórico patrimonial, etc, concretan el derecho a la ciudad.
- Hay que impulsar políticas públicas que las sustenten y multipliquen.

EXPERIENCIAS EN EL CERCADO DE LIMA

Condiciones actuales:

- Aguda problemática de vivienda en Áreas Centrales y para los habitantes de bajos ingresos económicos.
- Cultura individualista y organizaciones débiles.
- El Estado no asume su responsabilidad frente a la necesidad de vivienda popular en áreas centrales y la restitución del Derecho a la Vivienda.

Propuesta para superarlas:

- Fortalecer las organizaciones sociales y su representatividad, desde una definición de clase.
- Fortalecer las organizaciones sociales de base de las Áreas Centrales y la promoción de un espacio de coordinación y articulación nacional de estas organizaciones.
- Propender a unificar las luchas a nivel nacional en procura de vivienda popular en el sentido de propiedad colectiva y autogestionaria.
- Fomentar a través de SELVIP, el intercambio permanente de experiencias así como también el apoyo a todas las reivindicaciones de las organizaciones a nivel de Latinoamérica.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y AUTONOMIA POLÍTICA

- La autonomía política implica la definición de criterios, toma de decisiones y manejo independiente de distintos tipos de recursos: económicos, culturales, organizativos e ideológicos.
- Reafirmamos la necesidad de que los movimientos sociales conserven su autonomía e independencia del sistema de partidos políticos, de la institucionalidad estatal y de toda instancia que implique algún tipo de subordinación o limitación a su desarrollo.

ESCUELA LATINOAMERICANA DE AUTOGESTION DEL HABITAT

- ¿Para qué? Para la formación cultural, política, y técnica de cuadros populares y técnicos que puedan contribuir a impulsar políticas de fomento al sector cooperativo autogestionario, sustentadas en las prácticas autogestionarias colectivas y solidarias históricamente desarrolladas en el continente por el movimiento popular.
- ¿A quiénes estará dirigida? A miembros de organizaciones sociales populares (del sector cooperativo o de todas aquellas organizaciones territoriales o sectoriales que quieran impulsarlo) y profesionales/ técnicos comprometidos con los procesos populares de transformación. En segundo

lugar, a la formación del resto de los actores involucrados en el desarrollo del sistema, en particular, decisores políticos y cuadros gubernamentales de distintos niveles.

- ¿Cuáles son las principales áreas temáticas? Formación Política, nociones de economía política, historia de los movimientos sociales en Latinoamérica, diferentes formas de asociación cooperativa, sistemas de propiedad, derechos y responsabilidades, herramientas, tecnologías e instrumentos para el desarrollo del cooperativismo autogestionario.
- Financiamiento. Las líneas de financiamiento que no deberán significar pérdida de autonomía. La Escuela funcionará, en primer lugar, con aportes de recursos propios de las organizaciones (base de la iniciativa). En segundo lugar, se integrarán recursos estatales de distintos niveles, así como de la cooperación internacional). Se instrumentará un procedimiento para publicar y permitir el control de la base de las organizaciones sociales de SELVIP sobre este aspecto.
- Sede. Dada su característica de pertenencia a una red latinoamericana, la Escuela operará en forma itinerante, con redes nacionales de referencia.
- Metodología de trabajo. Se sustenta en una concepción del conocimiento como proceso de construcción colectiva de y de base a partir de experiencias prácticas. Combinará herramientas de educación popular, investigación-acción participante o investigación tradicional y toda otra que demuestre utilidad al servicio de los objetivos de la Escuela.
- Proceso de construcción progresivo transitando los siguientes pasos: 1- Sistematizar experiencias, herramientas, instrumentos y prácticas pedagógicas que han desarrollado los miembros de SELVIP en sus 15 años. 2- intercambio SELVIP y otras organizaciones. 3- generación de alianzas con otras redes y proyectos con objetivos pedagógicos y políticos coincidentes. 4- evaluar la posibilidad de iniciar una experiencia práctica y demostrativa.

ACUERDOS Y PROPUESTAS DEL 10mo. ENCUENTRO

En la República del Perú

- ✓ Apoyar la pronta aprobación de la Ley de Destugurización que viene siendo impulsada por la Coordinadora de Inquilinos de Lima Centro, CIDAP y otras organizaciones populares del Perú.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la articulación entre las organizaciones populares de Lima, Arequipa., Cuzco, Trujillo y Amazonia.
- ✓ Elaborar desde la SELVIP y coordinadamente con la Coordinadora de Inquilinos de Lima Centro, Cidap y las organizaciones antes mencionadas del interior del Perú, el diseño y posterior desarrollo de una Experiencia Piloto de carácter autogestionario, cooperativo, de propiedad colectiva y ayuda mutua, planteándose como localización inicial de la misma el Cercado de Lima. A estos efectos podría coordinarse una reunión de trabajo en la ciudad de Lima en torno a la fecha, inmediatamente anterior o posterior, a la realización del Foro Social de Caracas 2006 en la última semana de enero del 2006.

Sobre Solicitudes de Incorporación a la Secretaría

Los compañeros de Copadeba-Rca.Dominicana; del MUP-Movimiento Urbano Popular y Asamblea de Barrios-Vanguardia Ciudadana de México; y de la Fecovi de Ecuador, expresaron verbalmente a través de sus representantes presentes en el 10mo.Encuentro y ad referendum de la ratificación de sus respectivas organizaciones, el interés en iniciar el proceso de incorporación a la SELVIP.

Sobre Posible Sede del 11. Encuentro de la SELVIP para el año 2006

La compañera de Fecovi-Ecuador dejó planteado el interés, propuesta a ser ratificada y formalizada ante la Secretaría por dicha organización, de que el 11avo.Encuentro de la SELVIP que deberá realizarse durante el 2do. semestre del 2006, se realice en su país.

Al mismo tiempo, expresó el interés de que, en ocasión de realizarse en el próximo mes de marzo del 2006 en la ciudad de Quito un Seminario sobre Hábitat Popular, representantes de la Secretaría pudieran ser invitados a participar en dicho evento.

Sobre la participación de la SELVIP en el Foro Social América 2006 a realizarse en la ciudad de Caracas entre el 24 al 29 de enero próximo

En relación a la participación de la SELVIP en el Foro de Caracas quedaron planteadas básicamente las siguientes actividades:

- a) Taller de SELVIP sobre Cooperativismo Autogestionario, Propiedad Colectiva y Ayuda Mutua.
- b) Participación en Taller Conjunto con otras redes, centralmente con HIC-AL y CYTED.
- c) Taller sobre Economía Social, Trabajo Autogestionario y Poder Popular – recientemente realizado en la Cumbre de los Pueblos en Mar del Plata– con diversas organizaciones latinoamericanas (de Argentina, la CTA y el Centro Cultural de la Cooperación; de Uruguay el PIT-CNT; etc).
- d) Reunión de Coordinación de SELVIP para ajustar la participación en los Talleres del Foro, la visita a organizaciones de base de hábitat popular Venezuela, la propuesta de trabajo en Lima para el diseño y desarrollo de la Experiencia Piloto y la programación de las actividades del 2006, entre ellas la organización del 11avo. Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular.

Lima, Octubre del 2005